

RESOLUCIÓN N° 152-SCD-2021.-  
San Luis, 29 de septiembre de 2021.-

VISTO:

El EXD-0000-6221011/21, y;

CONSIDERANDO:

Que en act. DOCEXT 2223340/21 obra nota suscripta por la Rectora del Instituto de Formación Docente Continua San Luis, solicitando evaluación del proyecto “**Problemáticas de la Historia Argentina reciente: potencialidades y desafíos a partir de los nuevos Diseños Curriculares Jurisdiccionales**”;

Que en act. DOCEXT 2223338/21 obra formulario con especificaciones del proyecto.

Que en act. DOCEXT 2223340/21 (Adjuntos) obran antecedentes de capacitadores;

Que los objetivos generales del proyecto consisten en: Generar un espacio de debate en torno a las problemáticas de la Historia de la Argentina Reciente; Promover el desarrollo de estrategias renovadas en cuanto a la enseñanza de la Historia Argentina, adecuadas a las demandas actuales del contexto social y educativo; Reflexionar en torno a las potencialidades de los nuevos DCJ para el abordaje de la Historia Argentina Reciente; Construir nuevas herramientas de enseñanza de la disciplina y Contribuir a un abordaje del pasado de carácter integral, complejo, diverso y problematizado en el nivel secundario de la provincia de San Luis;

Que los destinatarios son docentes de Historia del nivel secundario de la Provincia de San Luis;

Que la propuesta se desarrollará bajo modalidad virtual, con una carga horaria total de 60 (sesenta) horas cátedra y evaluación final, a realizarse entre los meses de septiembre y noviembre de 2021;

Que en act. IEVEDU 2311925/21 obra informe técnico determinando que la propuesta reúne las condiciones requeridas para ser avalada por el Subprograma Capacitación Docente y para la valoración correspondiente conforme el Decreto N° 3548-ME-2019, apartado “Antecedentes de desarrollo profesional”, ítem “Ñ”;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

EL JEFE DEL SUBPROGRAMA CAPACITACIÓN DOCENTE

RESUELVE:

**Art. 1°.-** Avalar la capacitación docente denominada “**Problemáticas de la Historia Argentina reciente: potencialidades y desafíos a partir de los nuevos Diseños Curriculares Jurisdiccionales**”, destinada a docentes de Historia del nivel secundario de la Provincia de San Luis, a desarrollarse bajo modalidad virtual entre los meses de septiembre y noviembre de 2021, con una carga horaria total de 60 (sesenta) horas cátedra y evaluación final.-

**Art. 2°.-** Disponer que los docentes que acrediten la aprobación de la capacitación avalada en el Art. 1° de la presente resolución, recibirán el puntaje correspondiente conforme a la valoración establecida en el Decreto N° 3548-ME-2019, ítem “Ñ”.-

**Art. 3°.-** Establecer que la institución oferente deberá procurar que los cursantes completen el formulario “Encuesta Final de Capacitación Docente”, disponible en el sitio web del Programa Educación Superior No Universitaria, Sección Capacitación Docente, una vez finalizada la instancia de capacitación.-

**Art. 4°.-** Hacer saber al Programa Educación Superior No Universitaria, Programa Educación, Programa Innovación Educativa, Junta de Clasificación Docente Región I y VI, Junta de Clasificación Docente Región II y III, Junta de Clasificación Docente Región IV y V y al Instituto de Formación Docente Continua San Luis.-

**Art. 5°.-** Comunicar y archivar.-

Lic. Diego Troentle  
Jefe de Subprograma Capacitación Docente